



---

Nº 14 Segunda quincena de Agosto/96

---

## PRESENTACIÓN

Probablemente el acontecimiento más importante y significativo en las últimas semanas de agosto, ha sido la concertación entre tres diferentes niveles de organización de la población ashaninka para enfrentar un problema común: el abuso de autoridad por parte del subprefecto de la provincia de Satipo.

Es significativo que una organización regional de base (como la CART, Central Ashaninka del río Tambo), un Consejo Municipal distrital en poder de un indígena ashaninka (el Consejo Distrital de Río Tambo) y la organización mayor y representativa del pueblo ashaninka (es decir el CUNISECP), sumen fuerzas y converjan para solucionar un problema sentido por la población y las comunidades de este importante valle de la selva central.

Esto resulta sumamente significativo pues se trata de una demanda ante el gobierno central que parte de las instancias y espacios organizativos, que los ashaninka van ganando progresivamente como pueblo indígena en su propio espacio territorial, en la búsqueda de la defensa y desarrollo de sus derechos, demostrando con ello la vitalidad socio-cultural que los ha caracterizado en toda su trayectoria histórica.

## RESUMEN DE NOTICIAS

- **FEDERACIÓN YANESHA EXIGE RESPETO A TIERRAS COMUNALES Y ÁREAS PROTEGIDAS FRENTE A LAS ACTIVIDADES PETROLERAS:**

Los directivos de la FECONAYA (Federación de Comunidades Nativas Yansehas), representantes de las comunidades del pueblo yanasha (ubicadas en los valles de Palcazu y Pachitea; en las provincias de Oxapampa y Chanchamayo de la selva central), declararon que exigirán se garantice la integridad territorial y la protección ambiental, tanto de sus territorios comunales y de las áreas naturales protegidas, por parte del Estado y la empresa petrolera ELF, en la actual fase de exploración de Hidrocarburos en el Lote 66.

Los dirigentes yaneshas, presididos por Cristóbal Sebastián Cruz sostuvieron una reunión con el Vice-Presidente del CUNISECP (Consejo de Unificación de los

Pueblos indígenas de la selva central peruana), Pepe Campos y su equipo técnico, para coordinar acciones conjuntas que permitan asegurar que se respete la integridad ambiental del Bosque de Protección de San Matías y la Reserva Comunal Yanasha, pues ambas se encuentran dentro del Lote 66, que actualmente es explorado por la subcontratista CGG (Centro General de Geofísica) que opera con la empresa ELF.

De la misma forma han iniciado acciones demandando se tomen las medidas para garantizar la prevención de posibles epidemias y otras enfermedades contra la salud y contra sus fuentes de alimentos en el bosque, como consecuencia de la exploración petrolera.

Para ello ambas organizaciones indígenas, FECONAYA y el CUNISECP, han concertado reuniones de trabajo a fin de desarrollar estrategias conjuntas en defensa de sus comunidades.

- **AUTORIDADES ASHANINKAS SOLICITAN DESTITUCIÓN DEL CARGO DE SUBPREFECTO DE SATIPO**

La renuncia del Subprefecto de Satipo ha sido solicitada mediante memorial al Ministerio del Interior, por el conjunto de autoridades ashaninkas del distrito de Río Tambo y Ene (Provincia de Satipo, Departamento de Junin). Esta demanda fue acordada en el Congreso de la Central Ashaninka del Río Tambo (realizado entre el 18 y 20 de agosto) y ha sido respaldada por Consejo Distrital, el Comité de Autodefensa ashaninka y el Consejo de Unificación Indígena de la Selva peruana (CUNISECP).

La razón para ello reside en el abuso de autoridad ejercido por el subprefecto en contra de los ashaninkas, los que han declarado que : "la autoridad es sorda ante nuestros planteamientos", "se sabe que coloca gobernadores ajenos a la realidad que representa nuestra rica cultura indígena por no ser el (el subprefecto) de la misma", "se muestra con una conducta déspota e impulsiva ante ellos, mantiene muchos pueblos sin gobernadores habiendo hermanos ashaninkas que pueden asumir dicho cargo y no presenta la más mínima capacidad de fluidez resolutive a nuestros problemas". Por todas estas razones "exigimos la inmediata destitución del subprefecto de Satipo, que en nada contribuye al desarrollo de nuestra zona y de las poblaciones indígenas que se sienten muy afectadas", concluye declarando el memorial.

- **EL CUNISECP SOLICITA CREACIÓN DE OFICINA DE DEFENSORIA DEL PUEBLO EN SATIPO**

El Doctor Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo dirigió un carta al Presidente del CUNISECP, Hebert Pérez, para agradecer la información proporcionada sobre la realidad actual que vive el pueblo ashaninka y lo que son las principales propuestas de la organización indígena ante sus problemas.

La Defensoría del Pueblo es una nueva instancia creada en el país con la finalidad de defender de manera independiente y efectiva los derechos ciudadanos que puedan resultar vulnerados o afectados. La Defensoría del Pueblo se encuentra en una etapa de instalación y organización reciente y viene elaborando su plan con la finalidad de tener una oficina en la selva central con el propósito de atender los problemas de protección de las comunidades nativas.

En su carta el Dr.Santistevan manifiesta al Presidente del CUNISECP : "deseo de agradecer la oportunidad que me dio de reunirme con Ud. y con otros dirigentes ashaninkas de la selva central durante mi reciente visita a la zona. Deseo además agradecerle el documento que me entrego personalmente en el cual se expresan con claridad las principales aspiraciones, inquietudes y preocupaciones del Consejo de Unificación Indígena de la selva central en el que se solicita la apertura de una oficina de la Defensoría del Pueblo en Satipo".

El CUNISECP ha planteado que se le reconozca como directo y principal interlocutor en selva central en la oficina de la Defensoría del Pueblo, dado su carácter de organización mayor y representativa de las organizaciones indígenas.

- **DESPLAZADOS DE LA COMUNIDAD DE SAMARIA SOLICITAN APOYO AL CONSEJO POR LA PAZ**

Los pobladores de la comunidad nativa de Valle de Samaria (Distrito de Mazamari, Departamento de Satipo), quienes son ashaninkas desplazados del Río Ene, se encuentran afectados por problemas de salud y alimentación y actualmente no reciben el apoyo de ninguna institución.

Ante ello una delegación del CUNISECP realizo un viaje a la ciudad de Lima con la finalidad de gestionar alguna ayuda para esta población, conformada por 21 familias, de los cuales 58 son niños. Para ello se ha recurrido al Consejo por la Paz solicitando apoyo en alimentos, medicinas y vestido.

---

*AVIRO: Responsable de la Edición: Walter Heredia Martínez  
PROCAM (Promoción y Capacitación Amazónica)  
Telefax: 51-14-621477  
LIMA/PERÚ*

---